

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA LATINA S.A. DISLATINA**

En la ciudad de Quito, a 04 de marzo del 2020, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Avda. Amazonas N39-61 y José Arízaga, en el Edificio Centro Financiero oficina 315, se reúnen las accionistas mediante video conferencia: Gloria Cecilia Cardona Rojas y Natalia Echavarría Mesa, cada una propietaria de 7 Y 123 acciones respectivamente. Las acciones tienen un valor nominal de USD\$ 1.000,00 dólares americanos cada una.

Preside la junta el Sr. Nelson Ruiz en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la Sra. Cristina Arboleda Dalmazzo en su calidad de Gerente General.

El presidente solicita a la secretaria que constate el quórum asistente. La secretaria informa que están presentes accionistas propietarias de 130 acciones de mil dólares cada una, es decir se encuentran presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía.

El presidente les propone a las accionistas reunirse en Junta General Universal de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Informes de Administrador, Comisario y Auditor del ejercicio económico 2019.
2. Estados Financieros al 31 diciembre del 2019.
3. Resolución de la Junta sobre los informes indicados en los puntos anteriores.
4. Destino de las utilidades
5. Nombramiento de Comisario y Auditor para el año 2020 y fijar su remuneración

Primer punto.- Informes de Administrador, Comisario y Auditor del ejercicio económico 2019.

Con respecto al primer punto, la secretaria da lectura al informe de la Administración, luego la Dra. Vanessa Caspata expone su informe de Comisario, Ing. Rosa Jhanet Cisneros Aguilar a través de su asistente, expone su informe de auditoría.

Punto dos.- Estados Financieros al 31 diciembre del 2019.

Con respecto al segundo punto, la Ing. Carla Enríquez Contadora de la Compañía, da lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

Punto tres.- Resolución de la Junta sobre los informes indicados en los puntos anteriores.

Después de intercambiar opiniones, las Accionistas aprueban en forma unánime todos los informes leídos anteriormente.

Punto cuatro.- Destino de las utilidades.

Después de analizar los resultados del ejercicio 2019 las accionistas deciden acoger de forma unánime, la sugerencia de la administración y dejar las utilidades generadas en el año 2019, para que se absorban pérdidas de los años anteriores.

Punto Quinto.- Nombramiento de Comisario y Auditor para el año 2020 y fijar su remuneración

La asamblea por unanimidad reelige por un año más a la comisaria principal y comisario suplente.

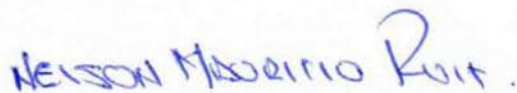
Como auditor es designada Rosa Jhanet Cisneros Aguilar.

La remuneración será fijada por la administración.

Al haberse agotado los puntos del orden del día el Presidente concede un receso para que la secretaria redacte el acta. Se reinstala la junta, la secretaria da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todas las accionistas.

Para constancia de lo resuelto firman el Presidente, el Secretario y las accionistas.

Termina la junta siendo la 11h30.



Sr. Nelson Mauricio Ruiz Ramírez
Presidente



Sra. Cristina Arboleda Dalmazzo
Secretaria



Sra. Gloria Cardona Rojas
Accionista



Sra. Natalia Echavarría Mesa
Accionista